# MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°37 EXTRAORDINARIA. 12-05-2017

SESION EXTRAORDINARIA. N°37 DEL 12-05-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

\_\_\_\_\_\_

#### **REGIDORES DIRECTORIO**

Johnny Vargas Arrieta Patricia Aguilar Araya Ovidio Vives Castro Ginnette Sequeira Granados

Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo Antonio Veach Davis)

Reinaldo Benavides Vargas

Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)

Freddy Hernández Miranda Maricruz Chaves Alfaro

### **REGIDORES SUPLENTES**

Arelys Fernández Chaves Osael Campos Bolaños Mariela Monge Araya Luis. Gdo. Venegas Ávila Antonio Veach Davis)

Marta Salgueras Vásquez

Oscar Garro Rojas

Mª de los Ángeles Núñez Fuentes Domingo Matarrita Gutiérrez

\_\_\_\_\_\_

# SÍNDICOS PROPIETARIOS

Johnny Córdoba Hernández Juan Luis Gómez Gómez Luis Ángel Rodríguez González José A. Chavarría Villarreal Javier Jiménez Villalobos Joel Umaña Salazar

> GUILLERMO DELGADO OROZCO. SECRETARIO

# **SÍNDICOS SUPLENTE**

Katherine Mendoza Montero

Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

EDGAR VILLARREAL RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL



# ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
946	ı	Atención a Personeros de Comcure (Manejo Cuenca del Río Reventazón)
947	II	Veto Interposición de Veto contra el acuerdo 558, Acta N°23 Ordinaria del 27-marzo 2017.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.



### **ARTICULO I**

# Atención a Personeros de Comcure (Manejo Cuenca del Río Reventazón)

### **ACUERDO Nº 946**

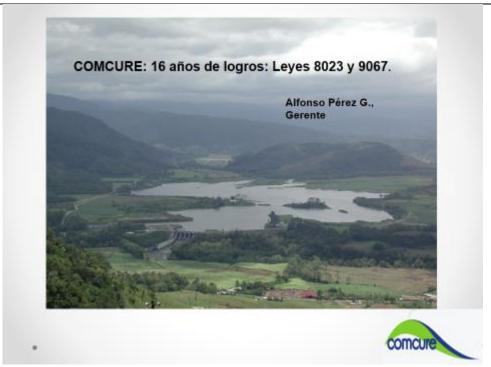
#### Sr. José Lidier Azofeifa,

Representante ante la Comisión de manejo de Cuenca del Río Reventazón, del sector Municipal de la Cuenca Baja, en representación de la Municipalidad de Siquirres, Guácimo, y Pococí, actual me desempeño como Sindico de la Municipalidad de Guácimo.

Explicar porque hasta ahora venimos, en realidad desde el año pasado hemos estado haciendo los intentos para venir hacer esta exposición, pero cuando hicimos el primer intento entramos en lo que fue el decreto de emergencia y había un desfas bien rudo, entonces se ha venido tratando de coordinar hasta que llegamos el día de hoy para hacer este exposición y explicarles de que es la comisión de manejo de cuenca del rio Reventazón , la importancia que tiene y los sectores del Cantón de Pococí que se encuentran inmersas en ella, muchas gracias.

#### Sr. Alfonso Pérez G (Gerente de la Comisión)

Saluda, muchísimas gracias por la generosidad de atendernos, para nosotros es muy importante tener la oportunidad de contarles quienes somos, como nacimos, que hacemos y que podemos hacer juntos.



Como pueden ver en esa lamina, que es de la represa de angustura sobre el Río Reventazón, que cuando hablamos de una cuenca normalmente los ciudadanos comunes se in maginan un Cañon, un cauce del río, en realidad no es eso, la cuenca es todo el territorio que cuando llueve le aporta agua primero a las quebradas, las quebradas a los riachuelos, los riachuelos a los ríos y finalmente aun río principal, de esta manera cuando hablamos de la cuenca del Río Reventazón estamos hablando de diez Cantones, siete de la Provincia de Cartago, y tres de la Provincia de Limón en el caso específico de la cuenca baja estamos hablando del Cantón de Pococí, el Cantón de Guácimo y el Cantón de Siquirres.

Pococí y Siquirres dentro del territorio de la Cuenca del Río Reventazón, que son tres mil kilómetros cuadrados en su totalidad son parciales, Guácimo prácticamente está todo dentro del territorio de la cuenca, esto como una primera aclaración importante para que entiendan porque para nosotros es muy bueno que ustedes nos hayan recibido esta noche. Porque la Cuenca del Río Reventazón cual es la importancia estratégica en Costa Rica, resulta que tenemos seis centrales hidroeléctricas en cascada, nos acordaremos de Río Macho, de Cachi, inmediatamente debajo de Cachi funciona la represa de la Joya de una empresa española Gas Natural Unión Fenosa, en Turrialba tenemos Angostura, debajo de Agostara tenemos Torito que también es de una empresa española, y el año pasado entro en operación la Central Hidroeléctrica de Reventazón en Siquirres que es la represa digamos más grande de América Central, con una capacidad instalada de trecientos cinco mega watt, o sea produce trescientos cinco millones de watt

simultáneamente con un bombillito de cincuenta watt ustedes hacen el cálculo rápido del porque y cuál es la potencia y a cuanta gente este atendiéndose con esta central hidroeléctrica.

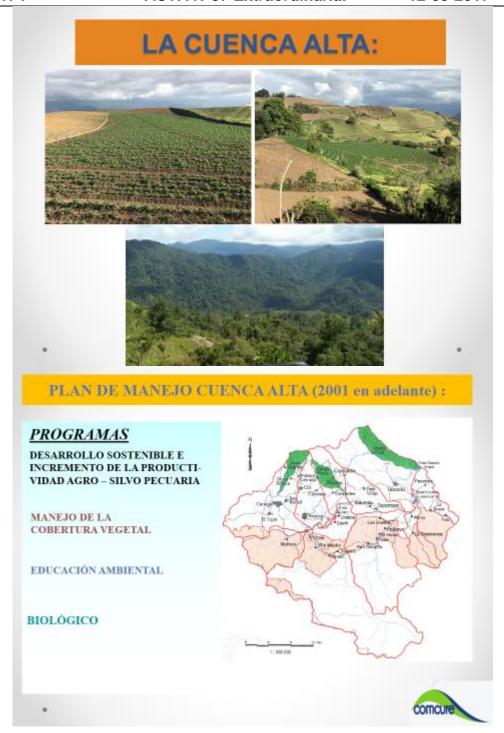
En su conjunto general aproximadamente el 40% de la energía de todo el país en el Rio Reventazón, así que todo lo que hagamos bueno aguas hacia arriba le va a permitir al país seguir abasteciendo energía y todo lo que hagamos malo lo amenaza, digamos el abastecimiento de la energía, y por eso es que existimos, adicionalmente el 85% de lo que comemos los Costarricenses sale de cuenca y especialmente de la Cuenca Alta, entiéndase de las laderas de los Volcanes Irazú y Turrialba, básicamente en la zona de Cartago, como ustedes bien saben en la cuenca baja se genera aproximadamente en este territorio el 25% del banano, un tercio de la piña, es un territorio que para la economía nacional tiene gran importancia y sobre el cual vale la pena trabajar, en este sentido en el año 2000, nacimos bajo una ley, la ley 8023, que ustedes pueden bajar de la página de la Asamblea como un ente descentralizado un órgano de máxima desconcentración un ente descentralizado adscrito al Ministerio del Ambiente, abran oído hablar de la SETENA del Instituto Meteorológico, del Sistema de Áreas de Conservación, el MINAET digamos tienen muchas dependencias bajo esta figura jurídica, que están haciendo parte del Ministerio pero que tienen cierto nivel de independencia, manejan sus cuentas, firman sus convenios, hacen sus contrataciones en fin.

La ley original haya en el año dos mil nos dio una estructura que hoy mantenemos, hay una gran asamblea de cuenca en la cual será invitado el Alcalde y se ha invitado varias veces a la Municipalidad, a esa gran asamblea o Consejo de Cuenca, donde participan representantes de la sociedad civil y también funcionarios, después hay un nivel de Junta Directiva, que es el órgano decisor hoy tuvimos sesión por ejemplo toda la mañana, y después hay un nivel ejecutor que somos el gerente y el equipo de profesionales que laboramos todos los días digamos en la institución.

Tenemos cierta independencia financiera como dije, manejamos nuestros recursos en la Caja Única del Estado, en la Tesorería digamos Nacional y la Junta Directiva es la que tomas las decisiones de los proyectos, los convenios, los contratos, las adquisiciones que hacemos, un poquito para que se hagan una idea como es la cuenca alta, porque esto nació en la cuenca alta entiéndase del proyecto Angostura hacia arriba o hacia atrás, es decir no incluía la cuenca baja en aquellos años, hace dieciséis años y por eso voy a empezar presentando lo que hemos logrado hacer en la cuenca Alta.

El señor Alfonso Pérez, procede a dar explicación de los proyectos dados por Comcure, los mismos como siguen:







### **ESTRATEGIA:**

ÁREAS PRIORITARIAS EN CUENCA ALTA

CAMBIO TECNOLÓGICO EN FINCAS PARA CAMBIO EN EL USO DE LA TIERRA : GANAR-GANAR.

COMCURE ES FACILITADOR (COOPERACIÓN)

TODOS CO- INVERTIMOS y PARTICIPAMOS (GESTIÓN Y CO-GESTIÓN)

AVANZANDO EN LA CUENCA BAJA

MUCHA PARTICIPACIÓN LOCAL, INCLUYENDO NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES.

# PROYECTOS AGROPECUARIOS 2016 EN CUENCA ALTA (ICE-MAG-COMCURE)

PROYECTOS 2016	ASA-LLAND GRANDE	ASA TIERRA BLANCA	ASA PACAYAS	ASA TURRIALBA	ASA JIMENEZ	ASA PARAISO	COMMALILLO	TOTAL
	PROF.	PROF.	PROF.	PROP.	PROP.	PROF.	PROP.	PROF.
GANADERIA SEMI-ESTABULADA								
Modulos de estabulación plásticos	0	0	5	0	6	1	0	12
Tratamiento de remanentes organicos en abono Organico con E M o M M	0	0	5	0	6	1	0	12
Almacenamiento de pastos ( bolsas)	0	0	100	0	150	30	0	280
MANEJO DE REMANENTES ORGANICOS								
Biodigestores	3	0	3	18	5	3	1	33
Tratamiento de remanentes organicos con E M o M M	1	3		0	5	2	3	19
Seguimiento a proyectos de fertirriego	0	0	4	12	6	0	0	22
Lombricomposteras	3	5	4	0	0	1	4	17
FRUTALES DE ALTURA								
No. de fincas con frutales de altura visitadas y asesoradas	15	15	15	0	0	10	15	70
AGRICULTURA CONSERVACIONISTA								
Ambientes protegidos ( macrotúneles)	2	5	4	0	6	4	1	22
Reservorios para cosecha de agua	4		0	0	0	0	0	4
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS EN AGRICULTURA CONSERVACIONISTA								
Giras	2	3	3	3	3	3	3	20
Dias de campo	1	0	0	2	0	0	0	3
Dias demostrativos	2	2	2	2	2	2	2	14



#### TASAS DE EROSION SEGÚN SISTEMAS DE LABRANZA

Tratamiento de mecanización	Tipo de suelo	Tasa de erosión mensual <sup>1</sup> (Ton/ha)	Tasa de erosión anual² (Ton/ha)	
Cincel + Palín	Franco arenoso	1,526792	9,160751	
Cincel + Palín	Franco arcilloso	1,546155	9,276929	
Cincel + Rotador	Franco arenoso	1,671159	10,026956	
Rastra rotativa	Franco arcilloso	1,678618	10,071710	
Cincel + Rastra rotativa + Palín	Franco arcilloso	3,254893	19,529359	
Cincel	Franco arenoso	3,681287	22,087723	
Rastra rotativa + Palin	Franco arcilloso	3,790701	22,744208	
Arado + Palín	Franco arenoso	4,041567	24,249400	
Palin	Franco arcilloso	4,498875	26,993248	
Cincel + Arado + Palin	Franco arenoso	6,520681	39,124084	
Arado discos + Palín	Franco arcilloso	6,613126	39,678753	
Arado discos + Rotador	Franco arcilloso	9,005589	54,033532	
Cincel + Rotador	Franco arcilloso	9,492290	56,953739	

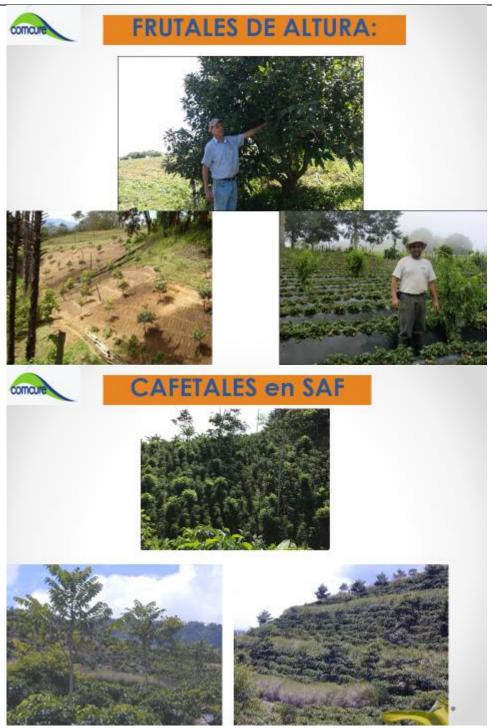
 $<sup>^{1\</sup>prime}$ Para el cálculo de la tasa de erosión mensual se considera una precipitación promedio mensual de 200 mm.

<sup>2</sup> Precipitación anual considerando 6 meses de época lluviosa.



# AMBIENTES CONTROLADOS:





"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

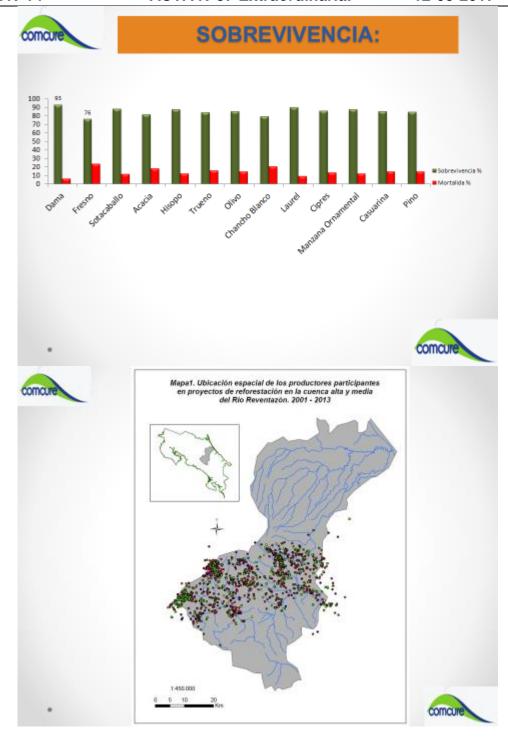




### COBERTURA VEGETAL:

- Producción de árboles: maderables, de servicio y de protección (30 especies para distintos pisos altitudinales y usos). Género (5 viveros).
- Reforestación: con ganaderos, cafetaleros, horticultores, ASADAS, floricultores, Escuelas, Acueductos Rurales, Municipalidades, etc.
- •LOGROS: más de 3.000.000 árboles sembrados (82% sobrevivencia, para una mejora de 11% en la cobertura vegetal.





"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".







"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".





"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



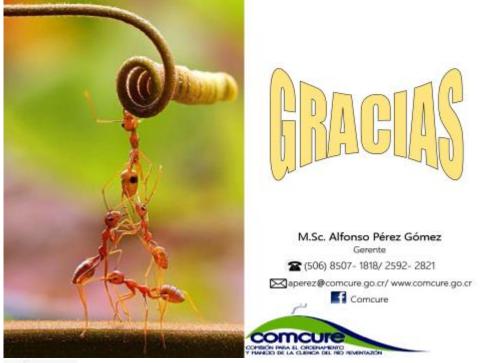
"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



# **CONCLUSIONES:**

- Única autoridad de cuenca creada por Ley (8023 y 9067).
- 2. Trabajo conjunto por 16 años.
- 3. Proyectos, Convenios, Aportes.
- Muchos logros en cambio tecnológico y conservación ambiental.
- Un proceso autofinanciado: Ley 9067 y criterio C-150-2016 de la Procuraduría General de la República.

<sup>&</sup>quot;Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".





# **PRINCIPALES RETOS:**

- INTENSIFICAR cobertura en la cuenca baja
- Ejecutar los recursos del canon de agua.
- Continuar con los aportes de instituciones y grupos (Convenios, labor conjunta, contrapartidas).
- Evaluación permanente del trabajo (mejora continua).
- Actualización del Plan de Manejo para la Cuenca Alta.
- 6. Buscar recursos externos.







# **OPORTUNIDADES:**

#### A. LEY 9067, ART. 25 (reforma al Art. 28 de la Ley 8023):

"Se autoriza a los entes usuarios y a los que prestan servicios públicos en la provincia de Cartago, y en los Cantones de Siquirres, Guácimo y Pococí, en la provincia de Limón, para que ingresen en sus tarifas los costos para el manejo de la cuenca del río Reventazón, según el artículo 37 de la Ley 7788, Ley de Biodiversidad, 30 de abril de 1998."

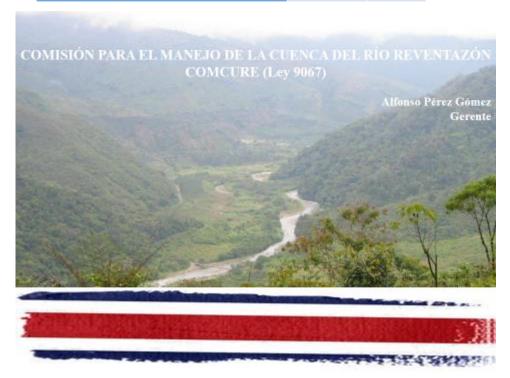
#### B. Mercado de Carbono.





# PARAMETROS PARA EL GALARDÓN:

Parámetros	Puntaje general	Total
1. Conservación del recurso hídrico.		25
2. Manejo y conservación de suelos.		20
Reducción del uso de fertilizantes químicos.      Disposición final de residuos sólidos y líquidos		20
5. Irradiación tecnológica y concienciación		15
6. Gestión ambiental para la adaptación al cambio climático.		5
Total general		100

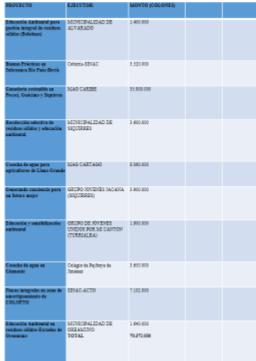


# **DIAGNÓSTICOS DE SUBCUENCAS PRIORITARIAS**

**PAGINA N°30** 



PROYECTOS DE CAMPO 2016





### **TEMAS ADMINISTRATIVOS**

- 1. EJECUCIÓN PRESPUESTARIA 2016: 81.16 %
- 2. DICTAMEN C-150-2016 DE LA PROCURADURÍA
- 2. CONVENIOS: CAMARA DE GANADEROS, MAG, EARTH, ICE.
- 3. PERSONAL NUEVO: Ing. Civil, Administrativa, Geógrafo-SIG
- 4. BUSQUEDA DE FONDOS: HOLANDA, FUNDECOOPERACION, CANJE DE DEUDA, FUNDECOR.

# **INGRESOS 2016:**

MONT	O INGRESADO REAL		INGRESO PRESUPUESTADO		INGRESO PENDIENTE
		¢	30.000.000,00		
	30.000.000,00			¢	-
	100,00%				0,00%
	TRAN	ISFEREN	CIA DE FONDOS DIRECCION DE A	AGUAS	
MONT	MONTO INGRESADO REAL		INGRESO PRESUPUESTADO INGRESO PENDIE		INGRESO PENDIENTE
		¢	24.000.000,00		
¢	19.972.306,00			¢	4.027.694,00
	83,22%			16,78%	



# **EJECUCION PRESUPUESTARIA 2016:**

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	Presupuesto	% Ejecución proyectada para el mes de diciembre	% Ejecución real diciembre	% Ejecución real acumulada año 2016
Remuneraciones	98.659.791,00	6,46%	6,12%	42,41%
Servicios	53.008.408,00	2,80%	3,74%	21,47%
Materiales y Suministros	6.395.637,00	0,06%	0,02%	1,28%
Bienes duraderos		0,00%	0,00%	0,00%
Transferencias corrientes	2.327.334,00	0,00%	0,00%	1,25%
CUENTAS ESPECIALES	27.659.430,00	0,00%	0,00%	14,71%
	188.050.600,00	9,32%	9,88%	81,12%



# Saldos Bancarios al 31 de diciembre 2016



- Auxiliar de Bancos
  - o Cuenta Única Tesorería Nacional

¢ 59.736.120,67

 Directriz No. 13 H artículo 7 superávit específico
 13.942.891,00

 Directriz superávit específico
 20 % año 2014
 14.017.096,00

 27.959.987,00



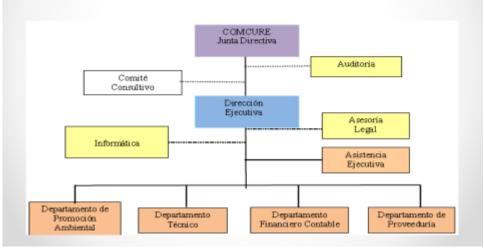
# **RELACION ICE-COMCURE:**

- LA CUENCA ES DE ALTO VALOR ESTRATÉGICO PARA COSTA RICA
- EL ICE ES PRECURSOR (PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA ALTA) Y LÍDER EN MANEJO DE LA CUENCA.
- EL ICE HA OCUPADO PRESIDENCIA DE COMCURE DESDE 2000.
- EL ICE HA FACILITADO PERSONAL A COMCURE (vía convenios con COMCURE).
- DESARROLLO CONJUNTO DE PROYECTOS DE CAMPO, REFORESTACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- COMISIÓN DE LA CUENCA BAJA: 25 SESIONES (COMCURE PRESIDE).

.



# **ORGANIGRAMA DE COMCURE**





#### Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Con respecto a Comcure felicidades un excelente proyecto, no proyectos, proyectos porque a lo que he visto es un programa bastante diverso, muy interesante, y que abarca la parte Educacional y como lo decía usted trabajar los valores para que los niños lo vayan ampliando y vayan haciendo de un conocimiento que sea parte y participe de esa acción que de una u otra manera nos va a ir ayudando a futuro a tener personas consiente de una situación que hemos nosotros dejado de lado en algunas ocasiones es bastante interesantes, si me gustaría que me dejara de mi parte toda la información con respecto a esos proyectos y también los diferentes folletos y demás porque de igual manera me interesa porque yo soy docente, no solamente preescolar sino también de primaria y me encanta porque nosotros siempre trabajamos la parte de reciclaje, la parte del medio ambiente, lo mantenemos casi que todo el tiempo en nuestras aulas, para reforzar sería un material exquisito tenerlo en la región.

Entonces no solamente en las regiones en las cuales van a intervenir, sino ojala que se de en toda la región de Guápiles, para que esto de una u otra manera los docentes vayan afianzando más en ese sentido, me encantaría esa información porque con ello puedo trabajar todavía a un más de fondo en la institución en donde elaboro, pero de igual manera podérselo dar a las personas que así lo necesiten para que tengan mejor conocimiento, pero de ese lado me encanta todo lo que es la parte de biogestión, la parte de lo que es recoger todo lo que el medio ambiente y trabajarlo de una manera u otra y cuidar la tierra con implementos modernos, para poder trabajarla y sentirse que va de una u otra forma agilizando la tierra y curándola de tanta problemática y tanto químico que existe y que afecta también este medio ambiente.

#### Sr. Alfonso Pérez G.

Hable tan rápido que olvide decir una cosa importante, ese módulo de educación se hizo primero en Turrialba y Jiménez, y terminaba con unas giras a la Represa la Agostura, lo adoptamos a nivel de Cartago, Oreamuno, El Huarco, Paraiso, Alvarado y termina la gira en el Tapanti, y la buena noticia es que con fondos del ICE, ahora se está formulando uno para adaptarlo a la cuenca baja, asi que no solo le voy a traer los materiales, sino que le voy a poner en contacto con la persona que esta de cabeza digamos trabajando en este tema, porque si además usted es educadora es el momento para dar todas las opiniones y poder hacer algo bien hecho.

#### Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, agradecerle por la exposición y el conocimiento darnos a conocer esta ley este proyecto que para mí hasta hace poco me di cuenta que existía es reciente, sabemos su trayectoria hace poco viene saliendo usted como diputado por Cartago del PLN, fuiste diputado sino me equivoco, alcalde también en Turrialba, si estaba analizando unas cosas, creo que la compañera le contesto a mí también unas de la preguntas que como se financian ustedes todo esto pero ya tenemos claro eso, digo yo que importante porque Pococí es uno de los cantones que le aporta más dineros por el pago del agua al estado.

Y la pregunta va ¿Qué estamos recibiendo nosotros de este proyecto?, a cuantas comunidades han estado ayudando o asadas o comunidades en sí, y poderles también solicitar de una forma muy respetuosa de poder plantear una buena propuesta en conjunto con síndicos y los regidores de ver cómo podemos captar algún fondo por parte de ustedes, que se yo se me ocurre para limpiar los ríos de este cantón, porque sabemos que esto es algo general creo que en todo el país pero ya que es una ley que nos abarca a nosotros también como cantón, y aportamos una suma muy importante del recibo de agua que pagamos que Pococí es uno de los cantones repito que más plata se paga en agua al Gobierno y que casi no vemos ningunas mejoras por parte del A y A aca, muy pocas, podemos sentarnos para ver de qué forma poder captar y presentar un buen proyecto para limpieza de algunos ríos acá.

Agradecerles la verdad es que nos pone a conocimiento muchas cosas que desconocíamos, hay algunos que son más viejillos que nosotros por acá y si conocen de lo que se está hablando, en buena hora darnos a conocer esto y de qué forma y de qué manera nos podemos juntar y poder sacar un buen proyecto para nuestro cantón.

#### Sr. Alfonso Pérez G.

El mecanismo es ese como dije, es decir hay un reglamento, y hay un formato, ustedes pueden postular perfiles de proyectos, lo importante es escribir, es presentar proyectos, no ocupamos cosas totalmente terminadas más bien podemos hacer una construcción conjunta, si plantean una idea tiene buenos objetivos, está bien clara la justificación, se sabe dónde lo quieren hacer y entonces empezamos juntos a perfilarlo hasta que llegamos digamos a un proyecto.

Así es como surgió el programa de ganadería, así surgió el de invernadero, así surgió todo ese es el mecanismo, es decir no giramos dinero, sino bienes, no esperen que Comcure les va a dar un cheque y ustedes lo van a usar, sino al revés, si ustedes plantean un proyecto y no solo la Municipalidad y vuelvo decir: Asadas, Asociaciones, Escuelas, Colegios, etc, Centros Agrícolas, entonces nosotros compramos los bienes y entregamos los bienes, dinero ni siquiera lo tocamos, no tenemos ni casa chica no existe todo es electrónico, pago electrónico desde el Ministerio de Hacienda, o sea giros directos desde

el tesoro digital, pero con mucho gusto y sentarnos por su puesto todas las veces que gusten, nosotros andamos mucho en la zona, prácticamente todas las semanas estoy por acá.

Para que ustedes lo tengan claro que hay un compañero Municipalista al que se pueden dirigir y que también es una voz fuerte dentro de la misma.

Quería dejar en el acta digamos un saludo a doña Elibeth, le tengo un gran respeto y una gran admiración, que lastima que no pude verla esta noche.

#### Reg, Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Nos ha quedado claro a muchos como dice usted que peinamos canas, algo conocemos de eso también y todavía nos queda mucho que aprender también, los folletos y la experiencia nos ayudara a seguir adelante más que todo a los jóvenes, como la compañera que es educadora que lleve este programa a la escuela muy interesante, muy importante que todos pongamos un granito de arena a esta Municipalidad a ver como se involucra también para el beneficio del pueblo y de las mujeres más que todo que son las que se benefician en estos programas.

#### Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Saluda, Me quedo muy claro todo lo que ustedes están haciendo y los felicito, pero a última hora talvez ustedes pueden hacer algo sobre este tema, hace cuatro, cinco años, el Río Chirripo se está desviando de su curso, la Comisión de Emergencias lo ha visitado tres mil veces, la Municipalidad pasada lo denuncio, esta Municipalidad ha estado muy preocupada con este problema tiene un presupuesto, no sé si la unidad ejecutora es SENARA o CONAVI, alguien está a cargo del asunto tiene un presupuesto creo de nueve mil millones de colones, y tienen cinco años de estar intentando entrarle a esa cosa, lo mismo esta Penitencia, con presupuestos muy altos hay sectores inundados muy fuertes aquí en la zona, y no hay acción.

Lo preocupante es que el pueblo San Gerardo de Ticaban, ya ese río está más o menos a cien metros cincuenta metros y hay en el sector que se está lesionando el río, está a unos seiscientos metros y hay un tajo, que es el que está salvando de vez en cuando para que eso no suceda, la tragedia viene porque cuando veamos doscientos muertos, trescientos muertos ahí en una avalancha fuerte, está por escasos diez metros de nivel que se lleve un sector de una finca, ya se llevó una finca de protección de árboles, ya lo hemos denunciado ante la Comisión de Emergencias, lo hemos denunciado a nivel político y nadie hace nada, cuando ya haya una tragedia yo quiero notificarlo a usted, porque yo

sé que usted vive una parte donde está la Comisión de Emergencias en Comcure, para que usted lo denuncie, a ver si usted tiene un poquito más de fuerza que nosotros.

#### Sr. Alfonso Pérez G.

Yo le pediría más bien al secretario del Concejo que me haga llegar el acta de alguna forma o yo vengo por ella, porque hay dos instancias en las que creo que le puedo ayudar, una es la comisión de la Cuenca Baja, en esa comisión participa la Comisión de Emergencias y el Departamento de Obras Fluviales del MOPT, y también SENARA y también Corbana que tiene un fondo que se llama fepi, que es para proyectos de infraestructura, ahí hemos discutido estos temas porque son varios cantones y hay una unidad ejecutora para cada uno de los cantones, mi aprendizaje Municipal fue que la Comisión de Emergencias atiende estos problemas de dos maneras en un fondo que se llama de prevención que es muy lento, o en un fondo de emergencias cuando ya la emergencia ocurrió, el tema es que la explicación que ellos dan es que por tratarse de fondos públicos, hay dos situaciones primero tienen que haber un montón de diseños y cosas muy al detalle y después tiene que haber concursos y licitaciones y todo para quien interviene y eso es lo que lo hace lento.

Yo recuerdo que en Turrialba como el río nos daba problemas y ahora el Volcán, pero a mí no me todo el Volcán pero me toco el río, no se había salido un metro cuando ya llevan el carro para Pavas para la Comisión de Emergencia y la ingeniera por correo pasándome todos los formularios y mientras yo llegaba a San José, y llegaba hincado a llorar por los formularios, aquí los firmo y por favor ayúdenme, porque a veces toca que hacerlo así en medio de una emergencia, pero el trámite es muy lento, no quiero defenderlos pero si han tenido problemas porque eso se discute ahí en la comisión, y nos vamos a reunir el treinta y uno de mayo la próxima vez con la información para el diseño, que está en algunas instituciones públicas que cuesta que la entreguen y a veces hasta la cobran.

Lo que sí sé que han estado haciendo digamos levantamientos topográficos muy detallados contratados, para no esperar a la información digamos que existen en las instituciones del estado, con mucho gusto si me pasan el acta yo puedo en la próxima sesión el treinta y uno de mayo, llevar el acta mostrarla y explicar la preocupación que existe digamos en el Concejo y pedir que le respondan, si quiero decirle que Comcure no tiene digamos mando sobre esas instituciones, pero si podemos como es una mesa digamos en donde estamos entre iguales llevar el acta y mostrar la preocupación que ustedes tienen y pedir que eles respondan y no que los tengan un montón de tiempo esperando.

José Azofeifa (Representante Municipal en la Junta Directiva Comure)

Actualmente soy el representante Municipal en la Junta Directiva, entonces cualquier inquietud la canalizan con mi persona y yo hago verla en la Directiva, también se dejó por fuera algunos proyectos que se han financiado de Comcure, donde sí se ha beneficiado Pococí, uno está en Línea Vieja, se financio un proyecto que postulo SINAC, ACTo, el Área de Conservación Tortuguero lo postulo a Comcure y se financio para ejecutarlo en el sector de Línea Vieja, también en el programa de Ganadería Conservacionista hay unos que están por el sector de Pueblo Nuevo en el lado de Pococí, hay varias fincas que se están viendo beneficiadas en ganadería y otros que están en el sector del lado de Finca Lomas por el lado de la Cadena para adentro, más todas las asadas que se encuentran acá al lado arriba de la Ruta 32, por el lado de Bella Vista, y esos sectores de Suerres todos se están tomando en cuenta, en todo lo que es el proceso de asadas, igualmente me pongo a las órdenes, cualquier inquietud la compañera Gina es compañera en Coracto, a través de ella pueden localizarme estamos a la orden muchas gracias.

#### Nota Secretaria:

El señor Presidente Eliecer Araya Brenes dio por finalizada la sesión a las diecinueve horas con veinticinco minutos (7:25) por falta de un artículo que se quedó de ver en la misma, procede a reabrirla al ser las diecinueve con veintisiete minutos. (7:27) ya incluido en el orden del día <u>artículo II relacionado con el veto</u> presentado por la señora Alcaldesa, contra el acuerdo 558 del acta N°23 Ordinaria del 27-03-2017:



### **ARTICULO II**

Veto Interposición de Veto contra el acuerdo 558, Acta N°23 Ordinaria del 27-marzo 2017.

# **ACUERDO Nº 947**

Se conoce veto para este Concejo presentado por la señora Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos Municipalidad de Pococí, dice:

ASUNTO: Interposición de Veto contra el Acuerdo 558, Acta Ordinaria 23 del 27 de Marzo de 2017, dice:

El mismo como sigue:

# INTERPOSICIÓN DE VETO CONTRA EL ACUERDO 558, ACTA ORDINARIA 23 DEL 27 DE MARZO DE 2017.

Señores (as) Concejo Municipal Municipalidad de Pococí

La suscrita, Elibeth Venegas Villalobos, mayor, femenina, divorciada, abogada y educadora, sin discapacidad alguna, cédula de identidad: cinco-ciento ochenta y dos-cuatro veintiocho, vecina de Distrito la Colonia, en mi condición de ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, cédula jurídica tres-cero catorce-cero cuarenta y dos mil ciento veinticinco, con mucho respeto, me apersono a interponer formal Veto contra el **Acuerdo 558, Sesión Ordinaria 23 del 27 de Marzo de 2017,** por el siguiente hecho, y las razones que a continuación se detallan:

**PRIMERO.** Que para la contratación de las personas solicitadas, hay aspectos que no deben dejarse de lado, como lo es el contenido en el artículo 103 del Código Municipal:

"Artículo 103.-

Las municipalidades no podrán efectuar nombramientos ni adquirir compromisos económicos, si no existiere subpartida presupuestaria que ampare el egreso o cuando la subpartida aprobada esté agotada o resulte insuficiente; tampoco podrán pagar con cargo a una subpartida de egresos que correspondan a otra.

La violación de lo antes dispuesto será motivo de suspensión del funcionario o empleado responsable, y la reincidencia será causa de separación."

De manera que previo a ordenar una contratación o adquirir un compromiso, es indispensable para ello, tener algún estudio o informe, que respalde esa acción e inclusive, que determine la disposición de contenido económico con el que cuente el ayuntamiento, para evitar seguras responsabilidades, motivo por el cual solicito que se reconsidere el Acuerdo tomado y se deje sin efecto, por cuanto además

representa un quebranto al Principio de Legalidad contenido en el artículo 11 de la Constitución Política y 11 de la Ley General de la Administración Pública, por no sujetarse a las requerimientos legales.

**SEGUNDO.** Que en atención al artículo 10 de la Ley General de la Administración Pública, la norma administrativa debe ser interpretada en la forma que mejor garantice la realización del fin público, por ello, con las necesidades de esta municipalidad, no resulta conveniente ni útil la contratación de dos personas, **primero**, pues esos recursos deben emplearse en beneficiar directamente a nuestro cantón, como la reparación, mantenimiento y mejora de infraestructura vial, recolección de residuos sólidos, personas es riesgo social donde nuestras competencias nos lo permitan, entre otros ejemplos que se requieren intervenir, donde si se emplean recursos para fines distintos, habría afectación negativa hacia los munícipes de Pococí; y **segundo**, porque la Municipalidad de Pococí cuenta con el personal de planta suficientemente apto y capaz, para atender las necesidades apuntadas en la moción base del Acuerdo del cual se solicita de Revisión.

**TERCERO.** Como otro argumento de peso, el Concejo Municipal actualmente cuenta con un Consorcio Jurídico para su asesoramiento a saber el Consorcio Jurídico Sossa & Asociados, lo que hace innecesario la contratación de una serie de asesores para el Concejo Municipal; consecuentemente, no hay forma de justificar un fin público en esa pretendida contratación, por cuanto ya cuentan con las herramientas suficientes para satisfacer las necesidades derivadas de sus funciones.

CUARTO. Que, como aspecto relevante en el caso de marras, se constituye el análisis financiero un elemento de peso para la toma de decisiones de este tipo, máxime cuando se trata comprometer recursos financieros, a través del ejercicio económico anual. En este caso, particular el compromiso que pretende el honorable Concejo Municipal atenta contra las finanzas municipales, máxime cuando la situación económica no se logra estabilizar dadas las situaciones internas y

externas que son de conocimiento de ese órgano colegiado, sobre las cuales esta Alcaldía ha gestionado esfuerzos para mejorar dicha situación.

Bajo ese mismo orden de ideas, resulta vital que se traiga a colación que la Administración ha pretendido utilizar los recursos en pro de la generación de ingresos, buscando estabilizar la situación financiera y equilibrar las cargas de gastos fijos y variables de la corporación municipal. Aunado a lo anterior, sobre el tema de costos fijos, es necesario recalcar que esta Municipalidad posee una alta carga y que sumarle a esto más egresos fijos que no aportan de forma trascendental a la recaudación, constituye un declive en la salud de las finanzas institucionales.

En síntesis, no encuentra esta Alcaldía respaldo financiero, para hacerle frente a este tipo de egresos que podría comprometer recursos que se requieren destinar a otros fines en pro del interés público, tomando en cuenta además que el honorable Concejo Municipal ya cuenta con asesores legales y en específico hacia la Presidencia de ese órgano colegiado.

#### **FUNDAMENTO DE DERECHO**

El presente Veto, por aspectos de forma, se interpone con fundamento en los artículos 17 inciso d) y 158 del Código Municipal y en cuanto al fondo, en atención al artículo 11 de la Constitución Política, artículos 10 y 11 de la Ley General de la Administración Pública y artículo 103 del Código Municipal.

#### **PETITORIA**

 Que este Honorable Concejo Municipal declare con lugar en todos sus extremos el presente Veto por razones de legalidad y oportunidad, decretando la anulación del acuerdo impugnado por carecer de motivación suficiente desde el punto de vista técnico y financiero para la contratación de asesores en los términos expuestos.

2. Que en caso de ser rechazado, con mucho respeto, se cumpla lo estipulado en el tercer párrafo del artículo 158 del Código Municipal.

NOTIFICACIONES: en caso de trascender al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se aporta el fax: 27107181.

ELIBETH VENEGAS VILLALOB OS (AUTENTI CACION)

Firmado digitalmente
porELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
(AUTENTICACION)
DN: cn=ELIBETH
VENEGAS VILLALOBOS
(AUTENTICACION)
PI=ELIBETH
VENEGAS VILLALOBOS
(AUTENTICACION)
Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal
Alcaldesa Municipal
Augicipalidad de Poscosi ou=CIUDADANO Motivo: ALCALDESA Ubicación: Fecha:2017-04-27 13:52-06:00

Municipalidad de Pococí

#### Reg. Freddy Hernández Miranda.

Para no entrar ya de fondo, ya es un tema que es desgastante yo creo que lo prudente es igual que se vaya a una instancia imparcial que diga quien tiene la razón, es para no entrar en el fondo, porque aquí no vamos a definir nada, nada más de rechazarlo y que se vaya al Contencioso Administrativo y que sea un Juez de la Republica igualmente que diga quien tuvo la razón, entonces se evita desgastes internos y externos, solamente que lo meta a votación en rechazarlo o aprobarlo.

- (1- Votación), Por Mayoría de 6 votos en contra y 3 a favor, SE ACUERDA: Rechazar el Veto presentado por la señora Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos. Los Regidores Jhonny Vargas Arrieta, Eliecer Araya Brenes, Ovidio Vives Castro, votan a favor.
- (2- Votación), Por Mayoría de 6 votos a favor y 3 en contra, SE ACUERDA: Trasladar el Veto presentado por la señora Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos, al Tribunal Contencioso Administrativo para que se resuelva, Dispénsese del Trámite de comisión. El Reg. Jhonny Vargas Arrieta, Eliecer Araya Brenes, Ovidio Vives Castro votan en contra.

AL SER LAS DIESINUEVE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS, ARCH